

RECULL D'ACTUALITAT EN SEGURETAT I SALUT LABORAL



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Dilluns 11 de març de 2024

ACTUALITAT PREVENCIONISTA	2
AGENDA PREVENCIONISTA	7
Materials formatius del nostre campus presencial.....	8
ALS MITJANS.....	9
NOVETATS LEGALS	12
DOGV.....	12
BOE.....	12
DOUE.....	12
NOVETATS AENOR - NORMES	13
PUBLICACIONS DE L'INVASSAT.....	14
NOVETATS OIT, EU-OSHA, INSST.....	15
INSST.....	15
INVASSAT A LES XARXES.....	16
EINES PER A UN TREBALL EFICIENT	17

ACTUALITAT PREVENCIIONISTA



Fichas de toma de muestra y análisis de agentes químicos

FTA-01/A24 Toma de muestra y análisis para la determinación de cromo hexavalente en aire – Método de captación en filtro/cromatografía iónica.

1. Agente químico

Compuestos de cromo VI, como cromo (Cr)




NOMBRE	N° CAS	FAMILIA	VLA-ED (mg/m³)	VLA-EC (mg/m³)	NOTAS
Cromo (VI)	—	Metales	0,01	—	Cancerígeno

Información adicional: Cancerígeno C1 con valor límite vinculante recogido en el anexo II del Real Decreto 665/1997 y en sus modificaciones posteriores. Sensibilizante de la piel. A partir del 17 de enero del 2025 el VLA-ED será de 0,005 mg/m³. Tiene establecido un valor límite biológico (VLB).

2. Toma de muestra

Tipo de muestreo: Activo

2.1. Dispositivos de muestreo

Bomba	Elemento de retención
Tipo P	Filtros de cuarzo (25 mm o 37 mm diámetro) impregnados de NaOH ⁽¹⁾
Muestreadores de la fracción inhalable	
BUTTON  Q= 4 L/min	PGP-GSP-3,5  Q = 3,5 L/min
	IOM  Q= 2 L/min




NOU


2.2. Condiciones del muestreo


EXPOSICIÓN DIARIA	
Tiempo de muestreo (min)	≥ 120 min o duración de la exposición
Volumen mínimo (L)	375
Volumen máximo (L)	No limitado
Volumen recomendado (L)	480-2000
N° muestras/jornada y trabajador	1 ⁽²⁾


¹ Los filtros son impregnados mediante inmersión en una disolución 1 molar de NaOH.


² En algunas situaciones es necesario tomar más de una muestra durante la jornada para evitar posibles colmataciones del filtro.


 FTA-01/A24. Toma de muestra y análisis para la determinación de cromo hexavalente en aire - Método de captación en filtro/cromatografía iónica (PDF, 434,9 KB)


 FTA-04/A24. Toma de muestra y análisis para la determinación de sílice cristalina respirable - Método de captación en filtro/Difracción de rayos X (PDF, 484,5 KB)

 FTA-07/A24. Toma de muestra y análisis para la determinación de xilenos en aire - Método de captación en carbón activo, desorción con sulfuro de carbono y análisis por cromatografía de gases (PDF, 554,1 KB)

 FTA-02/A24. Toma de muestra y análisis para la determinación de formaldehído en aire - Método de captación en tubo de sílica gel/cromatografía líquida HPLC (PDF, 362,8 KB)

 FTA-05/A24. Toma de muestra y análisis para la determinación de benceno en aire - Método de captación en carbón activo, desorción con sulfuro de carbono y análisis por cromatografía de gases (PDF, 329,0 KB)

 FTA-03/A24. Toma de muestra y análisis para la determinación de plomo en aire - Método de captación en filtro/espectroscopía de absorción atómica de llama (PDF, 429,9 KB)

 FTA-06/A24. Toma de muestra y análisis para la determinación de tolueno en aire - Método de captación en carbón activo, desorción con sulfuro de carbono y análisis por cromatografía de gases (PDF, 352,8 KB)

NOU



Volumen
98
28/2/2024

REVISIÓN SISTEMÁTICA

Recibida: 29/3/2022
Aceptada: 14/7/2023
Publicada: 28/2/2024
e202402015
e1-e13

Psychological consequences of amputations in work accidents

Consecuencias psicológicas de las amputaciones por accidente laboral

AUTORES

Rubén Nevado (1)
Alfonso Arteaga (1,2)
Javier Fernández-Montalvo (1,2)

FILIACIONES

(1) Departamento de Ciencias de la Salud; Universidad Pública de Navarra. Pamplona, España.
(2) Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra (IdISNA). Pamplona, España.

Los autores declaran que no existe ningún conflicto de intereses

CORRESPONDENCIA

Alfonso Arteaga
Departamento de Ciencias de la Salud.
Universidad Pública de Navarra.
Campus de Arrosadía.
CP 31006. Pamplona, España.
alfonso.arteaga@unavarra.es

CITA SUGERIDA

Nevado R, Arteaga A, Fernández-Montalvo J.
Consecuencias psicológicas de las amputaciones por accidente laboral.
Rev Esp Salud Pública. 2024; 98: 28 de febrero e202402015.

<https://ojs.sanidad.gob.es/index.php/resp>

RESUMEN

FUNDAMENTOS // Las amputaciones en accidente laboral son un fenómeno con gran incidencia y características peculiares. Los escasos estudios que abordan los efectos de la amputación se refieren a grandes extremidades y muestran que, más allá de las secuelas físicas, existen consecuencias importantes a nivel psicológico. El objetivo de este artículo fue mostrar el conocimiento actualizado sobre las principales consecuencias psicopatológicas de las amputaciones por accidente laboral y de las variables que pueden modularlas.

MÉTODOS // Se llevó a cabo una revisión bibliográfica de carácter no sistemático, con búsquedas variadas *ad hoc* para las distintas variables estudiadas.

RESULTADOS // Los estudios se han centrado principalmente en la sintomatología ansiosa y depresiva, el trastorno de estrés posttraumático y el dolor del miembro fantasma. También se han identificado variables moduladoras que mejoran el pronóstico: adaptación a la vida cotidiana, ejercicio físico, estrategias de afrontamiento, resiliencia y calidad de vida.

CONCLUSIONES // Las distintas áreas psicológicas afectadas revisadas deben considerarse al acompañar a las personas con amputación por accidente laboral. Asimismo, potenciar las variables moduladoras cuya presencia mejora el pronóstico es un campo interesante para la intervención profesional.

PALABRAS CLAVE // Amputación; Amputación traumática; Pérdida extremidad; Accidente laboral; Consecuencias psicológicas; Trauma.

ABSTRACT

BACKGROUND // Amputations in work accidents are a phenomenon with a high incidence and peculiar characteristics. The few studies about the effects of amputation are referred to large limbs, and show that, beyond the physical consequences, there are important psychological consequences. The goal of this paper was to show the updated knowledge on the main psychopathological consequences of amputations in work accidents, as well as the variables that can modulate them.

METHODS // A non-systematic bibliographic review was carried out, with varied *ad hoc* searches for the different variables studied.

RESULTS // Studies have focused mainly on anxiety and depressive symptoms, post-traumatic stress disorder, and phantom limb pain. Modulating variables whose presence improves the prognosis of these persons have been identified, such as adaptation to daily life, physical exercise, coping strategies, resilience and quality of life.

CONCLUSIONS // The different psychological areas reviewed should be considered when attending people who have suffered an amputation in a work accident. Likewise, enhancing the modulating variables whose presence improves the prognosis is an interesting field for professional intervention.

KEYWORDS // Amputation; Traumatic amputation; Limb loss; Occupational accident; Psychological consequences; Trauma.

NOU

Digitalización, inteligencia artificial y proceso laboral

Digitization, artificial intelligence and Labour Courts

Luis Enrique Nores Torres

Catedrático de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

Universitat de València

ORCID ID: 0000-0001-6128-8552

doi: 10.20318/labos.2024.8404

Resumen: La utilización de las nuevas tecnologías en la actividad judicial constituye una vía para alcanzar un proceso más rápido, sin dilaciones indebidas, y con ello impulsar el derecho a la tutela judicial efectiva. El objeto de este trabajo se dirige a dar cuenta de la evolución normativa en la materia, deteniéndome de una manera particular en la incorporación de la inteligencia artificial en la actividad judicial. Igualmente, teniendo en cuenta la aprobación del RDL 6/2023, este trabajo persigue recoger cómo se ven afectadas estas cuestiones en el texto referido.

Palabras clave: Reforma procesal; digitalización de la justicia; inteligencia artificial.

Abstract: The use of new technologies into judicial activity is a way to achieve a faster procedure and, in this way, promote the right to a public hearing in reasonable time as a part of the right to an effective remedy before a tribunal. The purpose of this paper is to give notice of the regulatory evolution in that matter, in particular, the start-up of artificial intelligence in the Courts's activity. Also, taking into account the approval of some acts about digital efficiency and procedural efficiency, this paper aims to collect how these issues are affected in the referred texts.

Keywords: Procedural reform; justice digitization; artificial intelligence.

1. Introducción


1.1. Tutela judicial efectiva, proceso sin dilaciones indebidas y digitalización

1.– El paso del siglo XX al XXI vino acompañado de una pluralidad de modificaciones tecnológicas que han tenido una enorme repercusión en el modo de administrar justicia¹. Ello explica que uno de los grandes debates abiertos en la actualidad sobre los modelos procesales gire alrededor de la modernización de la justicia y de los procedimientos ju-


¹ CORTÉS ABAD, O., "Justicia digital, abierta e innovadora: hechos y retos", en: GÓMEZ MANRESA, M.ª F.; FERNÁNDEZ SALMERÓN, M. (Coords.), *Modernización digital e innovación de la administración de justicia*, Cizur Menor, Thomson-Reuters Aranzadi, 2019, p. 292.

RECORDA





DISCUSSION PAPER



RECORDA

EXPLORING THE GENDER DIMENSION OF TELEWORK: IMPLICATIONS FOR OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH

1 Introduction

The massive shift to telework during the COVID-19 pandemic, and the extension of hybrid work arrangements (which combine telework and onsite work), in post-pandemic times has led to increasing interest in telework and its impact on workers' wellbeing and health. Overall, it seems that telework and more flexible work arrangements are becoming a more prominent and permanent feature for employers and employees.

While literature outlines the potential benefits of telework for both organisations and individuals in terms of flexibility, autonomy, performance and work-life balance, studies also point out potential drawbacks. Telework has traditionally been associated with psychosocial risks, mainly related to the pervasiveness of digital technologies and their impact on working time and work-life balance (extended availability, long work hours, blurring boundaries between work and private life, work conflict), isolation and other emerging risks related to the use of ICT.

Most studies highlight the relevance of gender when telework is analysed. Telework has the potential to improve work-life balance and improve women's situation in the labour market — but research shows that telework has a disproportionate negative impact on women in terms of work-life conflict, stress and health outcomes. This discussion paper explores the gender dimension of telework and occupational safety and health (OSH), based on a review of recent scientific publications and recent research by the European Agency for Safety and Health at Work (EU-OSHA, 2023a, 2023b, 2023c).

The discussion paper starts with an introductory overview of the main concepts, telework and gender, while the next section provides an overview of recent trends and patterns of telework from a gender perspective. Following this, the paper presents the most recent data on OSH (2022 EU-OSHA OSH Pulse survey) and analyses gender differences in light of the literature review. The next sections focus on gender-related OSH legislative developments. The paper concludes with final remarks.

2 Concepts

In this discussion paper, **telework** is defined as a form of work organisation in which work that could also be performed at the employer's premises is carried out away from the employer's premises by using ICT. According to this definition, telework: only refers to employees; is a form of work arrangement (not a labour contract); is exclusively understood as digitally enabled mobile work (covers only those stationary jobs that could also be performed at the employer's premises); and can be carried out in any location (e.g. from home, while commuting or travelling, or from alternative workplaces such as co-working spaces). In this paper the focus is placed on working from home.

This definition is in line with that established in the ILO Recommendation on Telework (2021), although with an important exception. The agreement (per week) while this paper encompasses all forms of telework (less than 20% of working time and/or not following prevailing types of telework).

Telework arrangements show a great variety of patterns (whether it is regular or ad hoc), but also

¹ Agreement of the European social partners ETUC, UNICE and CEEPUS on telework as 'a form of organising and/or performing work under a contract/relationship, where work, which could also be performed at the employer's premises on a regular basis' (p. 2).

Safety and health at work is everyone's concern. It's good for you



Organización Internacional del Trabajo

▶ Nota de la OIT

▶ Nota de políticas

Marzo de 2024

De la crisis mundial de los cuidados a unos cuidados de calidad en el hogar: argumentos para incluir a los trabajadores domésticos en las políticas de cuidados y garantizar sus derechos laborales

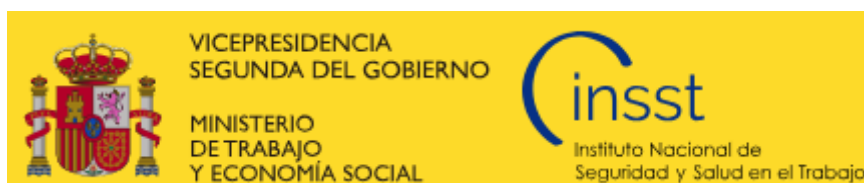
Principales puntos

- ▶ A nivel mundial, la demanda de servicios de cuidado remunerados es cada vez mayor, y un creciente número de países se ve confrontado a un déficit crítico resultante del gran volumen de necesidades de cuidados no satisfechas y del envejecimiento de la población.
- ▶ Entre los trabajadores del cuidado remunerados (como las enfermeras, maestros, médicos o los prestadores de cuidados individuales), se cuentan las trabajadoras y trabajadores domésticos que prestan servicios de cuidados directos e indirectos a hogares privados. Estas personas pueden ser contratadas directamente por los hogares o a través de proveedores de servicios públicos o privados, o ser contratadas por los propios proveedores.
- ▶ Los trabajadores domésticos desempeñan una función esencial en el suministro de cuidados. Incluso si se consideran únicamente aquellos que están empleados directamente por los hogares, los trabajadores domésticos constituyen el 25 por ciento de todo el personal de los cuidados; dicha proporción es mucho más elevada cuando se incluye también a los que son empleados por proveedores de servicios o a través de éstos.
- ▶ Para hacer frente a los considerables déficits de mano de obra, muchos países se han propuesto aumentar la tasa de participación de las mujeres en el mercado de trabajo, la que suele depender de la existencia de servicios de cuidados de calidad suficiente. Esto exige, entre otras cosas, que los empleos en el sector de los cuidados tengan una calidad suficiente para atraer a quienes buscan empleo. En realidad, el sector del trabajo doméstico está afectado por importantes déficits de trabajo decente.
- ▶ Los trabajadores domésticos atienden las necesidades de cuidados de los hogares privados, a veces en el marco de las políticas o los sistemas nacionales de atención, pero a menudo fuera de estos ámbitos.
- ▶ Los trabajadores domésticos no suelen tener acceso a los derechos laborales y la protección social, y tampoco a los derechos y servicios sobre cuidados para sí mismos y sus familias. Estos déficits de protección y acceso a dichos servicios son más graves entre aquellos trabajadores domésticos que son objeto de múltiples formas de discriminación motivadas en la condición de migrantes, el origen étnico o la pertenencia a una comunidad indígena. La medida en que los trabajadores domésticos tienen acceso al empleo formal y el trabajo decente depende en particular de los siguientes factores y su interacción: i) la organización y la financiación de los cuidados; ii) las modalidades de empleo (contratación directa por los hogares o contratación a través de los proveedores de servicios o por los propios proveedores); y iii) el grado de protección que la legislación laboral y en materia de seguridad social ofrece a estos trabajadores como resultado de los dos primeros factores.
- ▶ El reconocimiento de los trabajadores domésticos como trabajadores de los cuidados, y su consiguiente inclusión como proveedores de cuidados en las políticas y sistemas nacionales de cuidados y seguridad social, asegurando así que también ellos tengan acceso a los derechos laborales y de seguridad social y los servicios de cuidados, puede contribuir a conseguir una oferta suficiente de personal doméstico con las calificaciones requeridas para atender las necesidades futuras en materia de cuidados, logrando al mismo tiempo el trabajo decente para el sector doméstico.
- ▶ El reconocimiento de las competencias laborales de los trabajadores domésticos, adquiridas mediante la experiencia o la capacitación, y la obtención de niveles de remuneración y otras prestaciones acordes con dichas competencias ayudarán a mejorar las condiciones de trabajo en el sector.
- ▶ Los sindicatos, junto con las organizaciones de trabajadoras y trabajadores domésticos, cumplen una función determinante en la organización, promoción y protección de los derechos de los trabajadores domésticos.
- ▶ El diálogo social, con la participación de las organizaciones de trabajadores domésticos y las organizaciones de empleadores de trabajadores domésticos, cuando tales organizaciones existen, ha contribuido de manera significativa a la adopción de políticas de cuidados adecuadas para los trabajadores domésticos, tanto en su calidad de trabajadores de los cuidados como de beneficiarios de los mismos.

AGENDA PREVENCIÓNISTA



Esdeveniment	Lema	Data	Tipus	Organitza
34 International Congress on Occupational Health	Enhancing Occupational Health Research and Practices	28.04-03.05.2024	Presencial + En línea	International Commission on Occupational Health (ICOH)
XI Congreso Internacional y IV Nacional de Salud Laboral y Prevención de Riesgos	Salud Integral a debate: avances en las estrategias de prevención	22-24.05.2024	Presencial	SESST Sociedad Española de Salud y Seguridad en el Trabajo
Conference 2024 EUROSHNET	World in transition, Europe in adaptation, OSH under pressure	13-14.06.2024	Presencial + En línea	EUROSHNET
Working on Safety – WOS	Building a resilient future : towards sustainable safety in a rapidly changing world	22-25.09.2024	Presencial + En línea	German Social Accident Insurance (DGUV)



Formación Prevención Riesgos Laborales

Bienvenido a la página de Formación en Prevención de Riesgos Laborales del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo - INSST.

Estas actividades formativas y cursos van dirigidos a distintos colectivos: a personas trabajadoras en general, a personas con trabajadores a su cargo, y a expertos y expertas en materia de prevención de riesgos laborales así como alumnos de PRL, entre otros.

A continuación, se muestra la agenda gratuita de formación PRL con: cursos básicos, cursos avanzados o de especialización, webinarios, seminarios y jornadas técnicas.



Materials formatius del nostre campus presencial

NOU

2403V-JT01 Redes de protección frente al riesgo de caídas en altura a través de huecos y aberturas 07.03.2024

2403V-JT01 Redes de protección frente al riesgo de caídas en altura a través de huecos y aberturas 07.03.2024

Información General

Fecha inicio : jueves, 07 marzo 2024

Fecha final : jueves, 07 marzo 2024

[Objetivos, programa y requisitos.](#)

Período de preinscripción: del 12 de febrero al 6 de marzo de 2024.

Materiales formativos

- ▶ [Situación actual de los subgrupos de redes de protección de AENOR \(Díaz Ruiz, 2024\)](#)
- ▶ [Requisitos técnicos de las redes de seguridad - procedimientos de instalación \(Cantó Martínez, León de Oro, 2024\)](#)
- ▶ [Requisitos legales de formación asociados a la instalación y montaje de redes en obras de construcción \(Ibáñez Esteban, Fundación Laboral de la Construcción CV, 2024\)](#)
- ▶ [Problemática de las redes en obras de construcción - certificaciones de montaje, revisiones, principales deficiencias en el montaje \(Ferrer Muñoz, 2024\)](#)
- ▶ [Riesgos de caída en altura según procesos constructivos \(Sanz Torró, COAT València, 2024\)](#)


INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Redes de protección frente al riesgo de altura a través de huecos y aberturas

Situación actual de los subgrupos de redes de protección de UNE

Burjassot, Jueves 7 de Marzo de 2.024.
Centro Territorial del INVASSAT de Valencia

ANGEL DÍAZ RUIZ
Jefe de Sección



GENERALITAT VALENCIANA

INVASSAT
Centro Territorial de València
Servicio de Programas y Asistencia

C/ València, 32 · 46100 Burjassot (València)
963 424 447 · Fax. 963 424 499
sec-val.invassat@gva.es · www.invassat.gva.es

ALS MITJANS

[Un obrero sufre varios traumatismos tras caer por el patio de luces de un edificio](#) La Vanguardia. 08.03.2024

[Herido grave un trabajador en San Adrián en un accidente laboral con un motocultor](#) Jesús Morales. Noticias de Navarra. 07.03.2024

[Muere una joven de 21 años al sufrir un ictus mientras trabajaba en una hamburguesería de Zaragoza](#) Montse Llorente. Heraldo. 08.03.2024

[Trabajar a turnos o de noche perjudica gravemente la salud: acorta la vida un 20%](#) El Confidencial. 10.03.2024

[El 15% de los días de baja laboral están relacionados con trastornos de la salud mental y el comportamiento](#) elDiario.es. 10.03.2024

[El incremento del absentismo dispara la preocupación entre las empresas](#) Juan Ferrari. elnacional.cat. 06.03.2024

[Los determinantes de la duración de las bajas laborales en el sector manufacturero español](#) Interempresas. 07.03.2024

[Las normativas sobre emisiones serán un reto para las empresas españolas](#) Muypymes.com. 08.03.2024

[Propuesta de intervención sobre la evaluación de riesgos ergonómicos de las posturas más críticas en el personal sanitario](#) Prevencionar. 10.03.2024

[La seguridad laboral, una inversión “costosa” para algunas empresas](#) Ramón Mariño Fernández. GaliciaPress. 10.03.2024

[Un 70% de las mujeres cree que su salario no es acorde a su trabajo](#) Sofía Antuña. La Razón. 07.03.2024

[La Seguridad Social recuerda las tres bajas laborales que solo pueden solicitar las mujeres](#) El Correo. 09.03.2024

[Condenadas dos empresas por la muerte de un trabajador en la térmica de Mieres: deberán pagar 337.000 euros](#) Luíma Díaz. La Nueva España. 09.03.2024

[El TSXG confirma la incapacidad de una charcutera que padece síndrome del túnel carpiano](#) B. Abelairas. La Voz de Galicia. 09.03.2024

[Si sufres estrés, agotamiento y se te hace insoportable ir a trabajar puede que tengas síndrome del trabajador quemado](#) Blanca Valdés. Confitegal. 13.03.2024

[Condenadas dos jefas a 14 meses de cárcel y a indemnizar a una ingeniera por acoso laboral en Zaragoza](#) Marta Garú. Heraldo. 10.03.2024

**VES AMB
COMPTÉ!!!**

NO CORRAS RIESGOS, CONDUCE DE FORMA PRUDENTE

**SIGUE ESTOS CONSEJOS DE SEGURIDAD
HAZLO POR TI Y POR LOS QUE TE RODEAN**



Antes de empezar a conducir una carretilla:

- Solo puede conducir las carretillas el personal formado y autorizado por la empresa.
- Realiza siempre una revisión inicial del estado de: circuito hidráulico, nivel de aceite, mandos en servicio, dispositivos de seguridad, ruedas, embrague, horquilla y frenos.
- Utiliza calzado de seguridad, chaleco reflectante y el resto de equipos de protección establecidos por tu empresa.
- Abróchate siempre el cinturón de seguridad.

Sigue las normas de circulación:

- Respeta los límites de velocidad dentro y fuera de las instalaciones.
- Disminuye la velocidad en curvas, cruces o zonas de poca visibilidad, y evita frenar con brusquedad.
- Circula dentro de las vías señalizadas respetando el sentido del carril.
- Mantén siempre todas las partes del cuerpo dentro del habitáculo del vehículo.
- Respeta una distancia de seguridad con las personas de al menos 1 metro.

Las carretillas solo para manejar cargas:

- Las carretillas están diseñadas para transportar y elevar cargas. Está terminantemente prohibido transportar o elevar personas.
- No permitas que se camine o se permanezca debajo de una carga elevada.

Manipula las cargas con seguridad:

- Conoce y respeta las indicaciones de carga máxima, y ajústala en función de la distancia y la altura de las horquillas.
- En general, circula marcha adelante, con las horquillas elevadas 15 cm del suelo. Si el volumen de la carga limita la visibilidad, circula marcha atrás.
- En las rampas haz siempre el ascenso marcha adelante y el descenso marcha atrás.

Vols saber?

[El mes pasado fue el segundo febrero más cálido del siglo XXI](#). AEMET. 08.03.2024.

[Las mujeres trabajadoras son más pobres en tiempo y eso afecta a su salud](#). SINC. 07.03.2024.

[El reto de la inteligencia artificial para docentes: una guía básica](#). David Alfaya Sánchez. The Conversation. 10.03.2024.

[COVID-19: Els anticossos generats per la vacuna original són bons predictors de la protecció davant d'infeccions per ómicron](#). IS Global. 08.03.2024.

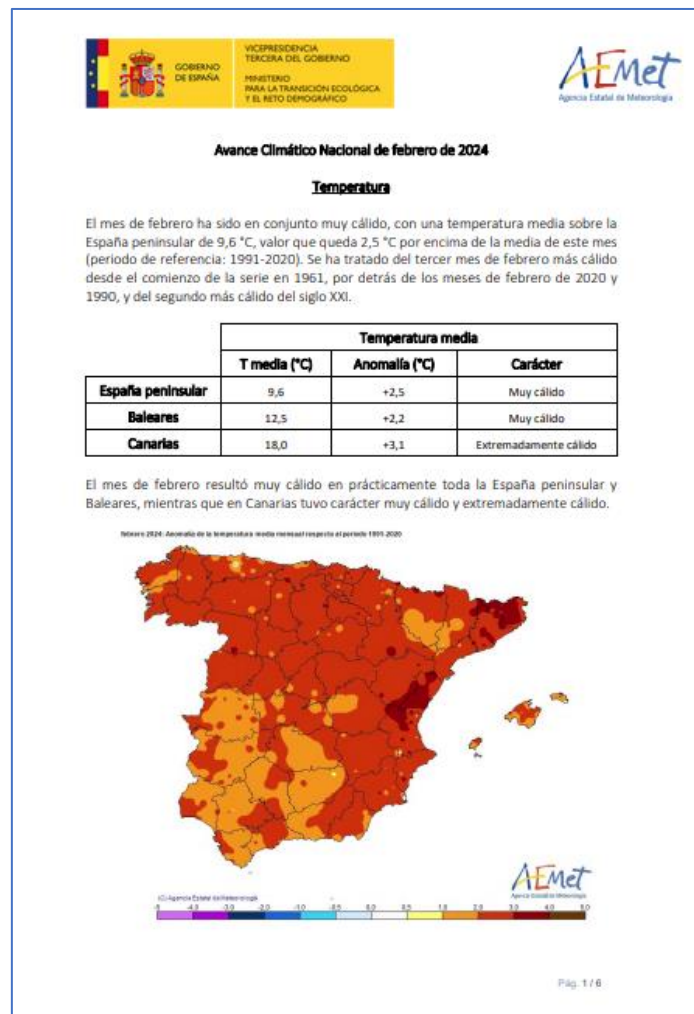
[Personal científico aboga por una mirada 'cósmica' para preservar la biodiversidad más allá del ciclo de vida solar](#). CSIC. 08.03.2024.

[El laberinto genético que explica por qué hay caras tan parecidas dentro de una familia](#). El País. 11.03.2024.

[La contaminación cambia el comportamiento de los animales](#). OpenMind. 08.03.2024.

[Mira el eclipse solar total de abril con un experto de la NASA](#). NASA. 08.03.2024.

**VES AMB
COMPTE!!!**



NOVETATS LEGALS

DOGV

DOGV num. 9806, 11 de març de 2024. Sense novetats

BOE

BOE num. 61, 09 de març de 2024. Sense novetats

BOE num. 62, 11 de març de 2024.

Resolución de 1 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que **se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-4690

Resolución de 4 de marzo de 2024, de la **Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de febrero de 2024.** https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-4761

Resolución de 4 de marzo de 2024, de la **Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de febrero de 2024 como normas españolas.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-4762

Resolución de 4 de marzo de 2024, de la **Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de febrero de 2024.** https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-4764

Resolución de 4 de marzo de 2024, de la **Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de febrero de 2024.**

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-4765

DOUE

DOUE, 09 de març de 2024.

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/821 de la Comisión, de 8 de marzo de 2024, por el que **se renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo proteínas hidrolizadas** con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202400821

Reglamento de Ejecución (UE) 2024/839 de la Comisión, de 8 de marzo de 2024, por el que **se renueva la aprobación de la sustancia activa de bajo riesgo urea** con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 de la Comisión https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202400839

Decisión (UE) 2024/851 del Consejo, de 4 de marzo de 2024, relativa a la posición que debe adoptarse en nombre de la Unión Europea en la 12.ª sesión de la Comisión Preparatoria para el **Establecimiento del Registro Internacional de Material Rodante Ferroviario y en la primera sesión de la Autoridad supervisora establecida en virtud del Protocolo de Luxemburgo sobre cuestiones específicas de los elementos de material rodante ferroviario del Convenio relativo a garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil** https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202400851

NOVETATS AENOR - NORMES

NOU [UNE-EN 14972-7:2024](#) **Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de agua nebulizada. Parte 7: Protocolo de ensayo de sistemas de boquillas automáticas para ocupaciones comerciales de bajo riesgo.** CTN 23 - Seguridad contra incendios. 2024-03-06

NOU [UNE-ISO 30401:2021/Amd 2:2024](#) **Sistemas de gestión del conocimiento. Requisitos. Modificación 2: Acciones relativas al cambio climático.** CTN 314 - Gestión de los recursos humanos. 2024-03-06


NOU [UNE-EN ISO 13849-1:2024](#) **Seguridad de las máquinas. Partes de los sistemas de mando relativas a la seguridad. Parte 1: Principios generales para el diseño. (ISO 13849-1:2023).** CTN 81/SC 3 - Seguridad de las máquinas. 2024-03-06

NOU [UNE-ISO 16000-40:2023/Amd 1:2024](#) **Aire de interiores. Parte 40: Sistema de gestión de la calidad del aire de interiores. Modificación 1: Acciones relativas al cambio climático.** CTN 171 - Calidad ambiental en interiores. 2024-03-06

NOU [UNE-ISO 44001:2017/Amd 1:2024](#) **Sistemas de gestión de las relaciones de trabajo colaborativas. Requisitos y marco de referencia. Modificación 1: Acciones relativas al cambio climático.** CTN 309/SC 1 - Normas horizontales en servicios. 2024-03-06


NOU [UNE-ISO 39001:2013/Amd 1:2024](#) **Sistemas de gestión de la seguridad vial. Requisitos y recomendaciones de buenas prácticas. Modificación 1: Acciones relativas al cambio climático.** CTN 199 - Equipamiento para la gestión del tráfico. 2024-03-06


NOU [UNE-ISO 14298:2022/Amd 1:2024](#) **Tecnología gráfica. Gestión de procesos de impresión de seguridad. Modificación 1: Acciones relativas al cambio climático.** CTN 54 - Industrias gráficas. 2024-03-06




**Normalización
Española**

UNE-EN 14972-7:2024

 **Sistemas fijos de lucha contra incendios. Sistemas de agua nebulizada. Parte 7: Protocolo de ensayo de sistemas de boquillas automáticas para ocupaciones comerciales de bajo riesgo.**

 Fixed firefighting systems - Water mist systems - Part 7: Test protocol for commercial low hazard occupancies for automatic nozzle systems

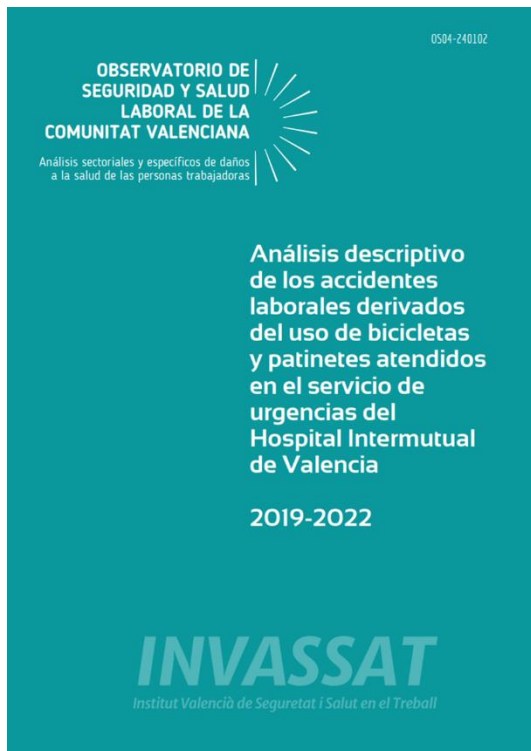
 Installations fixes de lutte contre l'incendie - Systèmes à brouillard d'eau - Partie 7 : Protocole d'essai des systèmes à buses automatiques pour locaux commerciaux à risque faible

[↓ PDF Descargar extracto](#)

[↓ PDF Ver parte del contenido de la norma >](#)

Fecha Edición:	2024-03-06 / Vigente
ICS:	13.220.20 / Protección contra incendios
CTN:	CTN 23 - Seguridad contra incendios
Equivalencias internacionales:	EN 14972-7:2023 (Idéntico)

PUBLICACIONS DE L'INVASSAT



Observatori de SSL de la Comunitat Valenciana

- [Análisis descriptivo de los accidentes laborales derivados del uso de bicicletas y patinetes atendidos en el servicio de urgencias del Hospital intermutual de València 2019-2022](#). 29.02.2024.

Estadístiques

- [Estadística de enfermedades profesionales. Febrero 2023-Enero 2024](#). 06.03.2024.
- [Estadística d'accidents de treball. Resum. Febrer 2023-Gener 2024](#). 06.03.2024.
- [Estadística de accidentes de trabajo. Resumen. Febrero 2023-Enero 2024](#). 06.03.2024.
- [Estadística de enfermedades profesionales. Febrero 2023-Enero 2024](#). 06.03.2024.
- [Estadística de malalties professionals. Resum. Febrer 2023-Gener 2024](#). 07.02.2024.
- [Estadística de enfermedades profesionales. Febrero 2023-Enero 2024](#). 06.03.2024.
- [Dades de sinistralitat laboral en la Comunitat Valenciana i comparativa amb la resta d'Espanya i altres Comunitats Autònomes Gener-desembre 2022 - Gener-desembre 2023](#). 15.02.2024.
- [Datos de siniestralidad laboral en la Comunitat Valenciana y comparativa con el resto de España y otras Comunidades Autónomas Enero-diciembre 2022 - Enero-diciembre 2023](#). 16.01.2024.

Plans de l'INVASSAT

- [Pla d'acció anual de l'INVASSAT 2024](#). 19.12.2023.
- [Plan de acción anual del INVASSAT 2024](#). 19.12.2023.

Memòries d'activitat

- [Memòria d'activitats de l'INVASSAT 2022](#). 19.12.2023.
- [Memoria de actividades del INVASSAT 2022](#). 19.12.2023.

NOVETATS OIT, EU-OSHA, INSST

INSST

[El INSST colabora en el proyecto TándEM: trabajando desde la prevención en la capacitación para el empleo juvenil](#)

El SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal) a través de la FLC (Fundación Laboral de la Construcción) ha activado durante el año 2023 un programa de subvenciones, el proyecto TándEM, dirigido a personas jóvenes desempleadas no cualificadas de entre 16 y 29 años. El objetivo de este es proporcionarles formación y empleo de forma paralela, centrandó la programación formativa en la integración, por parte del alumnado, de competencias profesionales verdes y digitales.

[Nueva colección técnica del INSST: Fichas de toma de muestra y análisis de agentes químicos \(FTA\)](#)

La presente colección incluye fichas, específicas para cada agente o familia de agentes químicos, que proporcionan a los técnicos/as de prevención una información simple y detallada para medir la exposición de los trabajadores/as y poder comparar con los valores límite de exposición profesional (VLA).

[Jornada Técnica: 25 años del documento sobre Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España](#)

En esta Jornada Técnica presencial, que tendrá lugar el día 9 de abril, además de celebrar el 25º aniversario de la creación de este documento, se presentará la nueva edición donde se recogen los Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España para el año 2024, adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). Después de 25 años desde que el INSST constituyera el grupo de trabajo sobre Valores Límite de Exposición Profesional que desembocó en la primera publicación de este relevante documento en 1999, presentaremos este 9 de abril el documento que recogerá los límites actualizados para 2024..

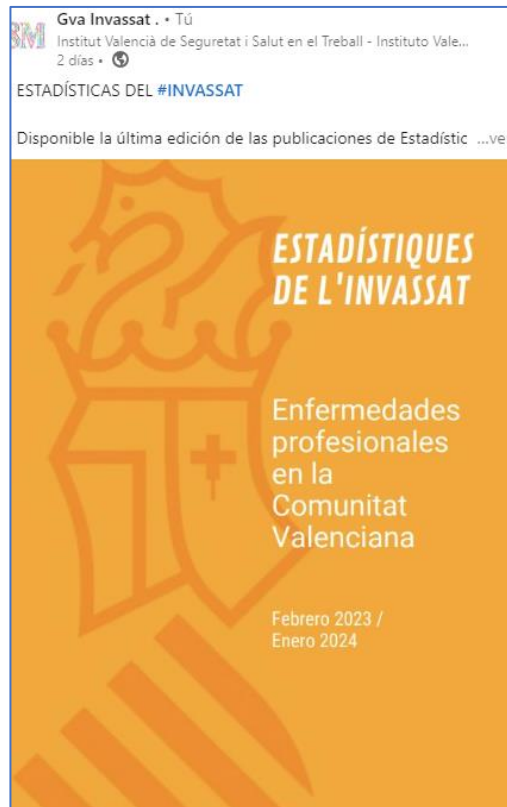
**VES AMB
COMPTE!!!**

Guia de prevenció de riscos laborals en l'elaboració i muntatge de falles i fogueres

Juan Carlos Castellanos Alba
Juan José Puchau Fábado
Pilar Sureda Martínez
Paua Beltrán Taurà
Miquel Font Vicent

GENERALITAT VALENCIANA
INVASSAT
Centre Tècnic de Seguretat i Salut en el Treball

INVASSAT A LES XARXES



EINES PER A UN TREBALL EFICIENT

VES AMB
COMPTE!!!



unesco
Instituto Internacional para
la Educación Superior en
América Latina y el Caribe

25
AÑOS
Promoviendo la
educación superior para
todas las personas

ChatGPT

e Inteligencia Artificial en la educación superior

Guía de inicio rápido

Retrato creado por DALL·E 2, un sistema de inteligencia artificial (IA) capaz de generar imágenes realistas y arte en respuesta a una descripción textual. Se pidió a la IA que produjera un retrato impresionista de cómo se vería la inteligencia artificial yendo a la universidad. Concepto de UNESCO IESALC.

Educación
2030

10 cursos básicos

- Nivel básico genérico (50 h)
- Sector educativo (50 h)
- Nanomateriales (50 h)
- Sector servicios (50 h)
- Sector de emergencias (70 h)
- Sector administración (50 h)
- Sector alimentario (50 h)
- Sector químico (50 h)
- Básico para trabajadoras y trabajadores autónomos (50 h)
- Básico para talleres de fallas y hogueras (50 h)

3 cursos de promoción de la PRL

- PRL para personal directivo (30 h)
- Transversalización de la SST en la Formación Primaria, Secundaria y Bachillerato (15 h)
- PRL para empleados y empleadas del hogar (15 h)

3 cursos específicos

- Planes de autoprotección (15 h)
- Electricidad estática: riesgos y medidas preventivas (15 h)
- Perspectiva de género y prevención de riesgos laborales (15 h)

**CAMPUS
VIRTUAL DEL
INVASSAT**

2024

www.invassat.gva.es

**16 cursos
155 días
2 ediciones**

**Edición de primavera
15.04 a 01.07**

Preinscripción
desde el 2 de abril

**Edición de otoño
01.10 a 16.12**

Preinscripción desde
el 16 de septiembre



GENERALITAT
VALENCIANA

INVASSAT
Institut Valencià de
Seguretat i Salut en el Treball

Segueix-nos en...

PORTAL INVASSAT

Facebook – Twitter – LinkedIn – SlideShare

**L'INVASSAT
A LES
XARXES
SOCIALS**



LINKEDIN
<https://www.linkedin.com/in/invassatgva/>

TWITTER
<https://twitter.com/gvainvassat>

FACEBOOK
<https://www.facebook.com/Invassat.gva/>

PORTAL INVASSAT
<https://invassat.gva.es>

